

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados.

Año LV 2.ª época.—Núm. 5.085

SORIA.—Miércoles 2 de Diciembre de 1933

Administración y Redacción Canalejas, 58 y 58

DEL MOMENTO

La voluntad de la nación

No hay que enfadarse ni maldecir ni amenazar como lo hacen los señores que ven en peligro los magníficos enchufes que se adjudicaron a costa del hambre de los verdaderos trabajadores y de la ruina de los contribuyentes. No hay que incurrir en los extremos a que se entregan los desencuchados, porque nada valen las injurias, los apóstrofes y las violencias de palabra y de obra, ante la firme decisión del país que se ha cansado de sufrir atropellos y que no quiere colocarse en el plano de Rusia, donde la miseria obliga a cometer delitos de lesa humanidad que horrorizan y anonadan.

Habría que suprimir muchos empleos fastuosos e infinidad de cargos que son cargas inaguantables; sería preciso reducir el lujo de los automóviles oficiales y el consumo de gasolina por cuenta del Estado, al modo de lo que se usaba y se gastaba en el anterior régimen; es indispensable trabajar más, producir mejor y vivir con un poco de libertad, de justicia y de moralidad.

Tocan a rebato los desplazados de los suntuosos destinos ministeriales para que vuelvan las aguas turbias de la tormenta revolucionaria a favorecer las trágicas aspiraciones en que se fundamentan egoístas conveniencias individuales; pero en el horizonte aparece el sol esplendoroso de la paz, del orden, de la equidad y del amor que ha de vivificar los sentimientos nobles del pueblo que con el trabajo, la ciencia y la economía intenta redimirse.

Se ha dicho, con justísima razón, que las naciones no perecen

por ser pobres, sino por ser viles, y España, al borde de la ruina con los desaciertos y despilfarros llevados a cabo en estos últimos años, se curará de los sangrientos desmanes que entenebrieron nuestras ciudades, nuestros pueblos, los talleres y los campos, y a expensas de ideas cristianas, humanitarias y justas, volverá a reconstituir su patrimonio, su tesoro moral y material, para que los ciudadanos no sean esclavos de la tiranía, del despotismo y de la crueldad que pretenden ejercer los fracasados en la lucha noble de la existencia.

Las voces de don Paco, el estuquista, de don Inda, el opulento bilbaíno, suenan a hueco, a soledad y a desesperación. Tendrán esos caballeros que trabajar como cada hijo de vecino; que acatar las leyes como simples ciudadanos y renunciar a las ventajas del mando para adaptarse a las asperezas de la obediencia, sin excepciones vitorables.

Han mandado durante una temporada demasiado larga y hartamente fecunda en desgracias para los camaradas proletarios. Eso termina en España de igual modo que acabó en Inglaterra, en Italia, en Alemania, en Portugal y que concluirá en Francia, donde ya los agrarios se deciden a dar el golpe de gracia al social-enchufismo.

La voluntad de la nación española se manifiesta soberanamente para sustituir a los que mandaban en nombre de los que cobran, por los que han de gobernar de acuerdo con los que pagan.

F. H.

La vivienda a través de Europa

De la memoria a la Cámara de la P. U. de Soria

El derecho de propiedad privada no puede ser atacado sin que se comueva el orden social y se quebrante la economía del mundo; toda vez que quedan agotados poderosos manantiales de la producción, del estímulo, el ahorro, el trabajo. Sean las que fueren las violencias y usurpaciones provocadas, allí y allá, por esas peligrosas y dantescas teorías, que difunden el socialismo y su hermano carnal el comunismo, el principio de propiedad individual los sobrevivirá, porque sin propiedad privada, no pueden subsistir, ni perfeccionarse la producción, el valor, la riqueza, la utilidad, ni el bienestar en el seno de las familias y de los pueblos; por ser ellos el complemento absolutamente necesario al desenvolvimiento normal de la vida, de nuestra fantasía, del genio y de la idealidad; propiedad inmueble, rústica o urbana, propiedad industrial, artística o de la inteligencia.

Hagamos un examen ligero, un viaje fugaz, somero estudio a través de las naciones europeas para formarnos una idea aproximada, acerca del régimen de alquileres o arrendamientos de fincas urbanas en Europa para después compararlo con el de España deduciendo de todo las fatales consecuencias del régimen de excepción, contrario al derecho natural, civil y común a los pueblos.

En Alemania, como consecuencia de la guerra europea, ocurrió en los años 1921-22 que había en Berlín de 150 a 200 mil peticiones de habitaciones. Ya en el año 1914 se concedió como en todos los países beligerantes una autorización para el pago de los alquileres y se crearon unas comisiones de conciliación, para solucionar los conflictos entre propietarios e inquilinos, referentes a desahucios y fijación de las rentas y alquileres.

El año 1921 se llega a prohibir el desahucio sin la previa autorización de los municipios, obligando a los dueños a declarar las vi-

viendas vacantes para lo cual se crean oficinas y alojamiento con la consiguiente nube de funcionarios que con su intervencionismo entorpecen y agravan más y más el problema de la vivienda en Alemania. En el año 22 la ley de 24 de Marzo decide que el interés del capital invertido en los inmuebles ha de ser el mismo que en el año 1914, sin admitir otros aumentos que los de conservación de la finca, reparaciones y *casas diversas*. El hundimiento o desvalorización del marco reduce prácticamente a cero las rentas o alquileres y como natural consecuencia la propiedad urbana en Alemania corría riesgo inminente de desaparecer por falta de atención o sostenimiento de las fincas.

Se sienten las consecuencias de los errores cometidos y por la ley de 26 de Julio de 1923, se excluyen de la legislación excepcional las casas construidas después de 1.º de Junio de 1918 y al fin el año 24 se despeja el camino y resurge el valor de propiedad urbana. En los años 1927-29, se autoriza un aumento de 120 por 100 de los alquileres sobre el valor oro de 1914 y poco a poco, va salvando el pueblo alemán esa inmensa riqueza de la nación.

Recordemos lo que ocurría en Bélgica después de la gran guerra. Notése que es la nación mártir que más estragos y perturbaciones sufrió en su riqueza urbana a consecuencia de esa catástrofe mundial por ser la primeramente llamada a contener el gigantesco empuje de los alemanes.

Bélgica reglamentó el año 1919 el precio de los alquileres y al acentuarse la baja de su moneda se fueron dictando leyes gradualmente desde el año 20 al 25 que permitían aumentos en las rentas, comenzando por un treinta por 100 sobre el alquiler del año 1914 y llegando a un 125, dejando en plena libertad de contratación en los alquileres elevados.

El esfuerzo gigante de Bélgica se advierte en su anhelo de restablecer el derecho común por etapas, a partir del año 1928 con aumentos progresivos de las rentas, según el precio inicial que iba subiendo de 150 a 225 por 100, aunque la ley del 31 de Diciembre de 1929 mantenía la prórroga para los alquileres modestos con un

aumento importante sobre los del año 1914.

En Bélgica hay y realmente abundancia de viviendas, lo que origina en la actualidad mermas en los precios de los alquileres.

En resumen las leyes sobre arrendamientos urbanos fueron muy duras hasta el año 1923; pero ya en 1927 quedaron derogadas esas leyes restrictivas que ahogaban la propiedad, salvo alguna que se refiere al comercio y la industria en relación con la propiedad urbana.

En Checoslovaquia han vuelto a la vigencia razonable del *derecho común*, desapareciendo totalmente, cuantas limitaciones quebrantaban el régimen de la propiedad urbana de esta nueva nación, lo que ocurrió a partir del año 1931. En Dinamarca el *derecho común* en el régimen de arrendamientos urbanos quedó del todo restablecido el primero de mayo de 1931.

La crisis de la vivienda en Finlandia fué tan extraordinaria como en otros países, aunque es digno de mención un dato relevante significativo: se conceden aumentos progresivos en los cuales mientras el precio índice de la vida excedía de 100 el año 1914 y a 1065 en 1929, el índice de alquileres llegó mientras tanto a 1476. Ya en primero de Junio se volvió al régimen del derecho común. La iniciativa privada reaccionó resolviendo por sí misma el problema, gracias al régimen de libertad implantado como única solución eficaz a la crisis de la vivienda, aumentando notablemente la edificación.

En la capital el número de alojamientos construidos el año 1924 fué de 1448, de ellos corresponden a la iniciativa privada 799; en 1925 se construyen 2089 alojamientos y a la iniciativa particular corresponden 1462; en 1926, 3221 y son de iniciativa privada 2936; en el año 1928 aparecen 4957 viviendas y de ellas corresponden a la iniciativa ciudadana casi la totalidad o sea 4705. Este es el dato significativo a que aludimos como ejemplo patente de las ventajas que tiene la libertad de contratación en Finlandia como en cualquier país civilizado.

En Rumania, Luxemburgo y Grecia se ha restablecido el derecho común, en el mes de Agosto de 1930 en Grecia, y en Octubre de 1930 y Enero de 1928 respectivamente en Rumania y Luxemburgo. En Holanda la ley del año 28 consentía aumentos sucesivos, pero ya en el año 1927 fué restablecido el régimen normal o llamado de derecho común.

El año 1917 se reglamentaron los alquileres en Hungría, los inferiores a 1500 coronas no podían ser aumentados; los comprendidos entre 1500 y 5000 coronas podían aumentarse en un 10 por 100, quedando libres todos los demás; pero nótese los desahucios y despidos siempre necesitaban el consentimiento de la autoridad. En esta desgraciada nación se implantó el régimen comunista el día 21 de Marzo de 1919 y como consecuencia se nacionalizaron los inmuebles todos; pero el desastre y la conmoción perturbadora anárquica de tan nefasto régimen arruinaba la propiedad urbana y ya en primeros de Agosto se restablece el *precio de los alquileres*, tolerando aumentos de 50 y 55 por 100 que se elevaron el año 1921 al 142 por 100. El año 1924 se consiente la elevación trimestral de los alquileres rasta lograr el valor oro de 1914. Los beneficios fueron inmediatos: el incremento de la edificación antes abandonada, especialmente para los alquileres medios y elevados, y gracias a esta revalorización de las rentas se contuvo la crisis angustiosa de la propiedad urbana en Hungría. Cierta que las viviendas modestas siguen tasadas y protegidas por la ley vigente de alquileres, pero aun con todo se tolera una pequeña elevación de la renta en proporción a los salarios que perciben los inquilinos.

Maximino de Miguel

(Continuará)

LEA USTED MIÉRCOLES Y SÁBADOS EL AVISADOR NUMANTINO

Salduero

Que hermoso eres Salduero. Yo que te he visto en primavera, alegre como una copla; yo que al mirarte en verano te vi brillar como un capullo al sol; yo que en la estación en que todo es triste te he sorprendido en lluvia de lágrimas por el hijo emigrante, y en el invierno, rudo y temeroso como un cuento de lobos, te he admirado calladito y blanco cuando el latir de vida se refugiaba en tus cocinas rojas de calor; yo que al oír la religión de tus campanas he sentido que mi alma se vestía de fiesta o de luto; yo que he bailado en tu plaza y he rondado las calles, que he rezado en tu iglesia y he llorado en tu huerto de cruces, yo siempre te querré. Salduero.

Y robaré del cielo algo de la leyenda que guarda el sol sobre tu origen, y otro poco a ese Duero que ríe y balbucea en tus ribazos, y algo más a esos pinos que al mecer de sus coplas hermanas le surran palabras al viento y otro poco a esa cumbre arrogante de rocas vírgenes que llamamos Urbión. Que allá arriba en las fuentes en donde nace el Duero hay rocas sin vida, luz, sin calor y brisa sin aromas, pero también hay un regato inocente que sabe y dice, hermoso Salduero, ecos de tu leyenda.

Con la imaginación, sólo con la imaginación podrás sentirlo para comprenderlo —me dijo el arroyo Duero cuando nacía frío como un chuchillo y claro como un amanecer—, si no tienes imaginación ve en cuanto me hayas bebido un sorbo. Pero me quedé allí a su lado con los ojos abiertos y los oídos ávidos, la cabeza inclinada sobre el pecho y el alma anhelante a la puerta de todos los sentidos.

Por eso sé que hace miles y miles de años, cuando el sol era joven y el cielo un incendio, cuando los bosques todos eran vírgenes y los animales monstruos y los hombres salvajes, un arroyo insignificante nació en el laberinto de las cumbres y se escondió del sol que quería beberse. Era el Duero que por primera vez emprendía desorientado el camino de su eterna peregrinación oceánica. Bajaba entre túneles de bosque con caudal de arroyo y voluntad de río, pasaba las chorreras vertiginosas y saltaba intrépido los taludes asombrando a las fieras que se hundían atónitas en sus cubiles nauseabundos ante el rugir no catalogado de aquel monstruo insolito. Daba vueltas y revueltas por los barrancos de la selva, ya no sabía si subía y bajaba, si avanzaba hacia el mar que presentía o hacia las fuentes que dejaba, ya iba perdiendo la fe, ya le faltaba la esperanza, ya se sentía eternamente loco, se veía ya condenado a dar y dar vueltas por túneles sin norte y caminos sin fin, cuando oyó la voz cálida de una aldea—llamada tribu—que saliendo a esperarle le dijo: sal Duero. Y el Duero que ya era fuerte y podía mirar y dejar que en él se mirase el sol, salió de la selva agradecido y en aquel día se dedicó afanosamente a llenar los primeros remansos de su vida en honor a Salduero, a aquella aldea ignota que lo había llamado cuando se creía perdido...

¿Contar la leyenda? No. Ni el sol, ni el Duero, ni el pinar la cuentan toda, ni he de ser yo. Que cada cual la escuche de los labios del viento, del murmullo del agua, y de los rayos del sol; sólo os diré que a mí me encanta, que yo la escucho y que tiene la dulcedumbre que da el alma india al nacimiento de las cosas.

Qué hermoso eres, Salduero. Si me engañó el relato de los picos de Urbión y debes tu nombre a la metamorfosis secular del vocablo "salguero"—lugar donde toma sal el ganado—también te quiero como paisaje de égloga, rodeado de rebaños, majadas y pastores, y arrullado de esquilas en los amaneceres alegres y en los crepúsculos melancólicos de la tarde. Porque en tus campos encontré la emoción que hizo cantar a Gabriel y Galán, y al oír esa "música fundida" de balidos de corderos, con arrullos de palomas y mugidos de terneros, con rodar de regatillos entre peñas y zarzales, con zumbidos de cencerros y cantares de zagales, y al ver que tu cabrada baladora y juguetera todos los días salía y tornaba hacia las breñas y de las breñas envueltas en luminosa música de esquilas, tuve agradecimiento y te la quise hacer grande y rica como mis deseos.

Salduero, yo siempre te admiraré cual eres, pulcro, pequeño, acogedor y alegre. Espera de paisajes magníficos que se descuelgan por las laderas de unas sierras oscuras de pinos, y nido de luz, cosmopolita y montañés, donde un noble y sufrido carácter castellano teje la convivencia de la casuca humilde con el jardín florido.

Salduero, yo te admiro y te admiraré siempre por tu carretera blanca y caprichosa y por tus casas asomadas al sol de la mañana o del mediodía con gesto de rebaño que se resguardara del cierzo, por tus fachadas luminosas y por tus calles y tus plazas enlosadas y limpias a maravilla, por tu Iglesia oscura, robusta y achatada por fuera y amable, limpia y luminosa por dentro y por el nido de la torre donde en el tiempo bueno la cigüeña de silueta humorista estiraba curiosa su cuello para oír el tic, tac, del viejo reloj. Porque he visto el muro enhiesto y sano de tu frontón y las pasaderas jugando con el río y al río jugando con el puente junto al bravo camino montanz, porque he mirado desde el pueblo al Pico y he visto cariñosamente, puesto en la ladera al Cementerio respaldado de pinos arrogantes que rezan asomados a sus tapias. Porque ya en el campo, saturado de aromas de pino, en la calma del camino viejo de Molinos a Salduero he admirado la pobreza elocuente de la ermita del Cristo y en la encurrujada de los caminos solitarios del monte me he arrodillado ante la ermita veneranda de Santa Elena, un simple refugio humano ante la tempestad y un oído divino para las oraciones sinceras de las gentes sencillas, y porque sé del placer de merendar una roncha de jamón mal partido y un trozo de pan tierno junto a la fuente fresca de ese mirador magnífico de Piquillos.

En un caracol hay una institución humana casi secular, la tía Petra, siempre tomando el sol, siempre leyendo el papel, siempre contando viejas historias, siempre haciendo caleña; y saltando con arrostos de mozo los bardales de todos los prados, hay otra huma-

EL DOLOR DE CASTILLA

La lucha contra los Estatutos

Es indudable que en las elecciones de Diputados a Cortes, celebradas el día 19 de noviembre, la inmensa mayoría de los españoles votó contra los políticos, que consintieron la aprobación del estatuto catalán.

Los castellanos, dando prueba de un admirable sentido político, aprovecharon la consulta para protestar contra la concesión de un estatuto, que supone determinados privilegios para una región, con perjuicio de todas las demás.

Los verdaderos españoles quisieron con sus votos arrancarse la espina que tienen clavada en el corazón.

La lucha entablada no es de meses o de años. Es lucha de siglos. Los castellanos podrán verse aislados, perseguidos, humillados; pero nunca derrotados en la contienda.

Combatieron, con entusiasmo patriótico, el estatuto catalán y acudirán nuevamente a la lucha contra los estatutos de Vasconia, Galicia u otras regiones intenten presentar en el Parlamento.

Podrá Castilla quedar aislada, pero las regiones autónomas se arruinarán.

Ahí tenéis el ejemplo de Cataluña: Las fábricas abarrotadas de géneros; el comercio en una situación insostenible; la industria en crisis; el proletariado en continua lucha; el Ayuntamiento barcelonés en bancarrota y los ciudadanos soportando una era de terror.

La noble e hidalga Castilla votó contra la concesión de un estatuto que llenó de dolor a la conciencia nacional. Y la misma Cataluña ha votado también en contra aunque pretenda demostrarnos lo contrario el Presidente de la Generalidad don Francisco Maciá. Son los actuales momentos sumamente difíciles para la autonomía.

En Barcelona, la Liga regionalista, que a duras penas consiguió tres puestos por las minorías en las elecciones para Cortes Constituyentes, ha sacado triunfantes en la última contienda 14 diputados, y en cambio la Esquerda catalana—alma y vida del señor Maciá—únicamente consiguió cuatro puestos, ya que al señor Companys lo consideramos moralmente derrotado al salir triunfante con los votos de los regionalistas.

Y qué nos demuestran las elecciones en Barcelona? Pues sencillamente que el pueblo catalán ha comprendido que se encontraba engañado, fascinado por las doctrinas del Sr. Maciá. Los catalanes presentan la ruina inminente de su economía y a todo trance quieren salvarse.

Los mismos periódicos catalana institución salduerina que tampoco sabe ya los años que tiene, el tío Cecilio, con su escopeta bajo el brazo, quieto otras veces en los prados como una estatua, horas y horas, en espera de que el topo dañino asome su lomo lustroso. Preguntadles si miento cuando digo: Qué hermoso eres, Salduero.

Benito del RIEGO

nes expresan su indignación. El importante diario republicano "El Diluvio", con el título de "archiescandaloso, Sr. Maciá", dice lo siguiente:

"Lea usted, señor Presidente de la Generalidad de Cataluña, lo que nos dicen personas que nos merecen absoluto crédito:

"En vista de que la Generalidad no paga a los acreedores de la Casa de Caridad reunidos algunos de éstos han acordado constituirse en Agrupación al objeto de hacer efectivos sus créditos, que importan más de dos millones de pesetas."

¿Qué dice usted a esto, Sr. Maciá? En un régimen orgiástico—respecto a sueldos y sinecuras—como el de la Generalidad, ¿le parece bien que los proveedores de artículos para una institución tan meritoria como la Casa de Caridad no puedan percibir lo que se les adeuda?

Hable usted, señor Maciá".

Eso decimos también nosotros: Hable usted, Sr. Maciá y confiese ante el pueblo español el fracaso del estatuto catalán.

Pero el Presidente de la Generalidad no reconocerá su fracaso ni dará explicaciones a los castellanos que para él son extranjeros. No les pidió consentimiento la memorable noche del 14 de Abril de 1931 para proclamar libremente la República Catalana.

Cuando la única, la verdadera Patria debiera ser para los hombres la Humanidad, el Sr. Maciá establece una frontera cerca de Reus y dos años después arenga a los "escamots" y anuncia que algún día cruzarán el Ebro.

Efectivamente: Pasarán el Ebro y llegarán a Madrid, no en son bélico, sino pacíficamente para solicitar la derogación de un estatuto acordado en el famoso pacto de San Sebastián.

Francisco Soria Montenegro

FEMENINA

El detalle esencial

Nunca como ahora la elegancia femenina se ha cifrado en el detalle. Podéis tener, mujercitas apasionadas por los *trapos*, un maravilloso traje, el sombrero más chic que haya salido nunca de las manos de un creador parisiense y no iréis elegantes, no podréis parecer perfectas ante la crítica de vuestras amigas—más conocedoras que el hombre de la estética de la mujer vestida—, si los accesorios, si los mínimos detalles de nuestro tocado no son aún más perfectos que el traje mismo. Los guantes, el calzado, el bolsillo, la bufanda, tan imprescindible hoy, el cinturón, han de ser correctos, deben armonizar, so pena de perder el calificativo de elegante que toda mujer persigue con la máxima tenacidad.

Durante mucho tiempo el lograr la armonía de accesorios significaba un impropio trabajo. Hallabais en una tienda el bolso perfecto y teniais que organizar una verdadera peregrinación hasta encontrar guantes, sombrero o cinturón que hicieran el juego debido o, al menos, que no resultaran excesivamente discordantes. Hoy no: hoy podéis encontrar, ya preparados, exquisitos juegos de accesorios en cualquier comercio de novedades y en los más variados materiales. Aunque predomina la piel y tenemos deliciosas tocas y boinas de ante y cuero formando conjunto con guantes, bolsos y aún bufandas del mismo material en toda la gama de colores, el punto también goza de favoritismo en su diversidad infinita, desde el finísimo imitando ante hasta el grueso y peludo, liso o de tejido de encaje, en mezcla de colores con nudos etc. Pero aun hay más. El terciopelo, de lana o seda, la faya, el gros grain, se utilizan del mismo modo, incluso para guantes; para hacer estos adaptables a la mano llevan, bien la palma de punto del mismo color o de un tono más

Rogad a Dios en caridad por los excelentísimos señores

D. Fermín Garbayo Moreno

D.ª Angela Rueda y Alicante

Que fallecieron el día 5 de Diciembre de 1930 y el 3 de Junio de 1931 respectivamente

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

D. E. P.

Sus apenados hijos, hijos políticos, nietos, hermanas políticas, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Soria Diciembre de 1933.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente: de siete y media a diez, en la Parroquia de El Salvador de Soria; en la Villa de Espinosa de lo Monteros; así como el Manifiesto y Misas que se celebren en el Convento de M.ª Inmaculada de Sevilla (Servicio Doméstico), serán aplicadas por el eterno descanso de sus a.m.s.

Los Excmos. Sres. Arzobispos de Zaragoza y Burgos y Obispos de Burgo de Osma y Tarazona han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NOTICIAS

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria.—Títulos recibidos: Doña María del Amparo Sanz, doña Adela Ciria, doña Pilar Pérez, doña Antonia Navarro, don Pedro de Pablo, doña María Mercedes Benito, doña María Calvo, doña María Jesús Barrolomé, don Rufino Marco, don Pedro Marrón y doña Juana Mi-guel.

Hará llorar...
Hará reír...
Hará sentir nuevas emociones

ESCLAVITUD

Un film, en español, de tema social

Agenda culinaria "Bailly-Bailliere" 1934.—Ahorro, orden, comodidad, son el ideal de la moderna señora de su casa, y esto se consigue con la Agenda Culinaria. En ella podrá anotar en el día correspondiente lo que se entrega para la compra y lo que se gasta, con especificación de concepto. Adquiriéndola el de la casa se evita las preocupaciones del qué comeremos mañana; pues consigna diariamente varias recetas para el almuerzo y comida, siendo pescado lo de los días de vigilia. Contiene además las recetas comprobadas de los sabrosos guisos y fina repostería de aquellas, algunas observaciones sobre la manera de guisar, preparar y presentar los principales alimentos y un apéndice con Agenda de la lavandera y planchadora.

Pida en Librerías, Papelerías, o directamente a Editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa, 45, remitiendo con su dirección 45 pesetas y a vuelta de correo le será servida.

No piense V. más

Pruebe los garbanos de la "CASA DEL BARRIO" y será un cliente más de los "beneficios". PRECIO FIJO. Canalejas, 12 y 14.—SORIA. Muy en breve el gordo para Navidad y un gran surtido en turrónes legítimos de Jijona.

Oposiciones. Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el ejercicio de oposición a plazas de la escala auxiliar del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública den comienzo el día cinco de Mayo de 1934.

CONTABLE. Hállase vacante dicha plaza en la fábrica de harinas y electricidad de la Sociedad Anónima "Electra del Keiles", de Olvega (Soria). Dirigirse por escrito con referencias y pretensiones al señor Presidente.

Cine Ideal.—La Sociedad Española de Alpinismo "Peñalara" patrocinó la presentación en el Cine Astoria de Madrid, de la película "Por la libertad" por entender que es la producción de montaña más artística, bella y emotiva que nos ha dado el cine. Mañana domingo se estrena en el "Ideal" esta hermosa producción cuyo anuncio ha despertado gran expectación. La serie de excelentes películas que se nos están ofreciendo este año en este predilecto salón se verá incrementada con esta nueva epopeya de los guerrilleros del Tiro. Completa el programa el sketch hablado y cantado en español, "Buenos días", interpretado por Imperio Argentina.

INGENIERIA RURAL. Personal especializado en trabajos hidráulicos y de construcción general. Informará D. ANICETO CERVERO, Ingeniero de Montes, Aguirre, 3.—Soria.

Saludo.—Se encuentra entre nosotros el R. P. Damián Jaenés, Misionero del Corazón Immaculado de María, con objeto de predicar la Novena de la Purísima. Conocidos de los sorianos su celo y dotes oratorias, es de esperar que consiga grandes frutos para bien de la Religión. Le saludamos con todo afecto, deseándole gran estancia en nuestra ciudad.

LUCIA ARRIBAS. Modista y profesora de corte. Señoritas y señoritas. Day lección corte y confección 15 pesetas mes. Canalejas, 32.—SORIA.

Horas de venta de pan.—A partir del día 4 de Diciembre, el horario de las Panaderías será el siguiente: Apertura de 8 de la mañana a 2 de la tarde y de 4 de la tarde a 9 de la noche.

Por su esmerada pureza, en invierno o en verano, es la Mahou la cerveza que pide el pueblo sorianeo. En festejos populares triunfará siempre hasta el fin y en casinos como en bares la beben los de postín. Pedid siempre cerveza Mahou. Representante en Soria: Don Juan José Roper.

adoptadas obedecían a los insistentes rumores circulados sobre un posible movimiento de carácter extremista, pero que hasta aquel momento la tranquilidad era completa.

8 por 100 de INTERES, y más, podrán obtener colocando su capital en compra de casas en Madrid, con rentas fijas y excelentemente situadas

Informe detalladamente: Julio Fernández Marina. BERLANGA DE DUERO

Una visita a San Saturio en los atardeceres de otoño

El sol, disco luminoso, bajo un cielo plomizo brillante, se ha mostrado bastante espléndido en esta estupefata tarde otoñal. He sido invitado por dos gentiles señorías para realizar una visita a San Saturio, y aceptando gustoso tan exquisita invitación, hemos sabido dar satisfacción cumplida a nuestros deseos. Soria ha quedado a la espalda. ¡menos mal!, ya estamos libres del tránsito de la población, que tanto molesta, ya estamos solos, podemos empezar a disfrutar de las delicias de la naturaleza.

De pronto, gratamente sorprendidos por la presencia del Duero, hemos tenido que contemplarle un momento. Orgulloso, altivo, ha logrado extenderse cuanto ha querido, para hacer gala de mansedumbre, para mostrar esas aguas tranquilas, sin que turbe su tranquilidad ni las risas de las juvenecitas sorianas que por allí pasean ni el ruido de las fábricas que a sus orillas descansan. Van mis acompañantes muy alegres y sonrientes, y entre sus voces tan peculiares y miles de chistecitos que ellas preparan, llegamos al puente de hierro que sobre el Duero tiene el ferrocarril Santander-Mediterráneo.

No es que digamos que esta obra es una maravilla de las que construye la mano del hombre; pero tampoco podemos decir que es un puente corriente, y lo que sí, es un puente elegante y que da un aspecto bastante señorial a estos paisajes poéticos.

Nos hallamos en el camino que conduce a la frecuentada ermita que, enclavada en unas rocas de manera encantadora, da a estos riscos preciosos una nota de buen gusto, fantástico, formidable...

El sol vaise a hundir en el ocaso y en su despedida hiere los metales que hay sobre el tejado, produciendo vivos destellos. Contemplamos por unos instantes las canchales de cristal que canta el agua en la presa, el ferrocarril toca su silbato, a nuestra espalda cantan los jilgueros, y por unos cortísimos momentos, nos vemos embriagados de una dicha inefable; son los sublimes instantes del atardecer...

Penetramos en el templo con toda compostura y lo que más nos impresiona es el aspecto que da la luz artificial en estos santuarios, donde todo parece dormir la paz bendita.

Durante unos instantes, oramos ante el Santo, recorro con la vista el aspecto de la ermita, y muy contentos por haber cumplido con nuestra misión, marchamos fuera, donde saludamos al santero, haciéndole presente nuestros deseos respecto a su salud en el futuro.

Con pasos quedos descendemos por las escaleras de piedra, alfombradas con la ropa de los árboles ya desnudos. Hemos visto el rincón de Machado y sus versos sobre rocas, que tan bien merecido tiene que así se le honre.

En resumen: Que la visita al santuario fué lo más grata que pudimos desear, que la tarde serena contribuyó a dar mayor esplendor y que penetramos en la ciudad ya iluminada, acompañados de una luna plateada, la que, desde el diáfano azul del firmamento nos da la cara, convidándonos a reír.

Jesús G. Peñalba

Ha subido el precio del pan. En el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día 1.º se publica una circular fijando el precio del pan en la siguiente escala:

Soria (capital).—Pieza de medio kilo, 0'35 pesetas; dos piezas de medio kilo, 0'65; una pieza de un kilo, 0'65; una pieza de dos kilos, 1'25.

Partidos judiciales de Soria (excepto la capital) Agreda, Almazán, Burgo de Osma y Medina del Campo: una pieza de un kilo, 0'65; una pieza de dos kilos, 1'20.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fallecimientos. — En Torrubia de Soria dejó de existir, a los 70 años de edad, la respetable señora doña Julia Alcalde de la Mata, causando su muerte gran sentimiento en aquel pueblo.

Nos asociamos al dolor que experimenta su apenado esposo don Eusebio Gaya Sanz e hijos y demás familia, deseándoles resignación ante tan irreparable desgracia.

—En la mañana de hoy ha fallecido en esta Ciudad la señora doña María Lapuerta, esposa de nuestro apreciable amigo don Juan Aparicio, a quien expresamos, así como a sus hijos y familiares, nuestro sentido pésame.

ESCLAVITUD. La película que conmovió a todo el mundo.

Ayuntamiento asaltado. — La Benemérita del puesto de Almazán comunica al Gobierno Civil de la provincia que durante la noche del veintiocho de Noviembre último unos desconocidos asaltaron la Casa-Ayuntamiento del pueblo de Gallinero, violentando la puerta de entrada y otra de un local contiguo, en donde se hallaba depositada una cantidad de trigo para pago de funcionarios de dicha localidad.

Los asaltantes buscaban indudablemente dinero, puesto que no se ha notado la falta de ningún documento ni de trigo.

La Guardia Civil realiza gestiones para descubrir a los autores del hecho.

CARBONES: PARA COCINA PARA CALEFACCION PARA FRAGUA Precios reducidos. Altas calidades. Viuda de CLAUDIO ALCALDE SORIA

El suceso del jueves. — A las 9 de la noche, cuando salía de su domicilio, situado en la Bajada del Carmen, tuvo la desgracia de caerse en la escalera el guardia de Seguridad Isidoro Alvarez Gutiérrez, de 36 años de edad, casado y natural de Adarinos, provincia de León, disparándosele la pistola de reglamento que llevaba y resultando con las siguientes heridas: Una en el dedo pulgar de la mano derecha, con orificio de entrada y salida; otra en el dedo anular, en las mismas condiciones, con fractura de falange; otra en el dedo medio de la misma mano y otra en la región superciliar derecha, en donde se alojó el proyectil, que fué extraído del frontal.

Le asistió el médico don Marcial Pérez, quien calificó el estado del herido de pronóstico reservado.

La oficialidad de complemento. Según orden circular del Ministerio de la Guerra se ha resuelto sea de aplicación para los reclutas del actual reemplazo, tanto del servicio reducido como del ordinario, y también los voluntarios, el artículo treinta y cinco transitorio de la Orden circular, fecha 16 de Diciembre de 1930.

Por los primeros jefes de los Cuerpos se harán los nombramientos de alumnos-aspirantes a oficiales de complemento a todos los que, reuniendo las condiciones que fija esta última disposición, lo soliciten de los mismos.

CUATROCIENTAS CINCUENTA PLAZAS DE HACIENDA. El plazo para solicitar expira el CINCO de Diciembre próximo. No se exige título. Se admiten señoritas. Ha comenzado la preparación, organizada por competentes funcionarios de la Delegación de Hacienda de Soria, donde informarán con todo detalle.

Las llamas destructoras

Un incendio destruye la Casa Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar

claro, o bandas de elástico que ciñen perfectamente.

Son tan atractivos en sus dibujos, formas, colores y combinaciones, estos juegos de accesorios, que el peligro no está en la dificultad antigua de hallar lo que queríamos, sino en que encontremos demasiados de nuestro gusto. No compréis nunca un conjunto que os atraiga en un escaparate sin meditar con qué vestido y en qué ocasiones vais a llevarlo. Si llama vuestra atención su colorido brillante, pensad que el traje que le sirva de fondo debe ser de un color neutro, severo y liso. No mezcléis, de ningún modo, un traje a cuadros con accesorios a rayas, lunares o cualquier otra fantasía, ni mucho menos adquiráis un conjunto de lana peluda, de materiales y formas propias para traje sastre, cuando deba acompañar a un vestido de fantasía.

La armonía no es sólo precisa entre los diversos detalles, sino mucho más aun entre éstos y la toilette que hay de llevarse. Esta misma variedad de materiales, desde el más delicado hasta el más fuerte, os indicará lo apropiado en cada caso.

Y entre los detalles, no olvidéis el calzado. Nunca como ahora han podido encontrarse colecciones de zapatos tan caprichosas, variadas y múltiples.

La coquetería, si no se nos ha ido a los pies, estos, al menos, se han llevado una buena parte. Siempre las españolas tuvimos fama de bien calzadas. Actualmente tenemos más facilidades que nunca de justificarlo. Detenemos—no hace falta que os insistamos demasiado—en los diversos escaparates de calzado y veréis que los lazos, tiras, hebillas, combinaciones de pieles, colores y adornos, nos ofrecen una fantasía en calzado mayor que ninguna otra época. Unos zapatos para cada traje, para cada hora del día, para cada ocasión. Pimpantes, bonitos, coquetos. Nuestra fama internacional podemos confirmarla y ampliarla a un tiempo.

Y así, de cabeza a pies, con exquisito cuidado, eligiendo y combinando los detalles, que han llegado a convertirse en lo esencial de nuestro tocado, vistámonos de modo que admiremos a los demás y quedemos nosotras mismas complacidas, pues sabido es que, para una mujer verdaderamente elegante, el censor más difícil de complacer es ella misma ante el espejo, nuestro consejero, nuestro amigo; pero también nuestro enemigo más cruel, severo e insobornable.

A las nueve de la noche, aproximadamente, del jueves último varios vecinos del pueblo de Cabrejas del Pinar observaron que en el edificio destinado a Casa-Ayuntamiento, Secretaría y Juzgado Municipal se había declarado violento incendio. Rápidamente avisaron a las autoridades, que se encontraban en otras dependencias del edificio siniestrado y en breves minutos todo el vecindario se dispuso a realizar los trabajos necesarios a fin de que no se propagase el fuego a algunas casas cercanas.

En el Parque de Incendios de Soria se recibió un aviso telefónico solicitando auxilio, e inmediatamente salió para Cabrejas del Pinar una sección de bomberos con el capataz señor Chamorro, el tanque y demás material adecuado para localizar el incendio. También acudieron rápidamente a Cabrejas del Pinar el Arquitecto Municipal don Ramón Martiarena y los concejales de Soria señores Marco y Llorente.

A las once de la noche, aproximadamente, el servicio de incendios de Soria, con la cooperación del vecindario de Cabrejas y algunos pueblos próximos, comenzó su labor a fin de que las llamas, dueñas ya totalmente del edificio, no se propagasen a alguna de las

casas cercanas. El Arquitecto señor Martiarena dirigió los trabajos de extinción y a las dos de la madrugada podía considerarse el fuego dominado.

Ante el edificio siniestrado conversamos breves momentos con el Secretario de Cabrejas del Pinar, quien amablemente nos manifestó que al iniciarse el fuego pudieron poner a salvo la documentación más importante del Ayuntamiento, la cual depositaron en las magníficas escuelas instaladas cerca del edificio quemado.

El incendio destruyó totalmente la Casa - Ayuntamiento, Secretaría, Juzgado Municipal, mobiliario, unas quinientas fanegas de trigo que en la planta baja de la casa tenía depositadas el vecindario, gran cantidad de hierba, leña y cuantos enseres hallábase dentro del edificio. Las pérdidas son de gran consideración. El edificio hallábase asegurado, pero no así el trigo que tenían depositado los vecinos de Cabrejas del Pinar.

El siniestro se considera casual y según suponían muchos vecinos bien pudiera haberse originado por alguna chispa de la estufa instalada en las dependencias de la Secretaría o por un corto circuito en la instalación eléctrica.

No ocurrieron, afortunadamente, desgracias personales.

El exministro de Justicia, señor Botella Asensi, entregó una extensa nota a los periodistas.

En dicha nota, afronta los motivos que determinaron su actitud.

El señor Botella Asensi afirma en su nota, que por cierto ha provocado los más dispares comentarios, que la discrepancia nació al constituirse el Gobierno ante los pactos electorales de los radicales y derechas.

Supone que a otros ministros también les produjeron descontento estos pactos.

En su nota, el exministro de Justicia, destaca la coincidencia de su dimisión con la fuga de don Juan March.

Es decir, declara que el mismo día de escaparse de la cárcel de Alcalá de Henares D. Juan March presentó su dimisión por observar que significados elementos clericales apoyaban la actitud del fugitivo.

Hace mención del estado evolutivo de su disgusto, confesando que primero el Fiscal de la República pretendió en alguna ocasión poner en libertad a don Juan March.

Más tarde—agrega en la nota de referencia—se intentó que se le admitiese como vocal del Tribunal de Garantías, dándose el caso de que el acusado por las Cortes Constituyentes se convirtiese en juez del alto tribunal, consiguiendo con la adhesión de otros que se desistiera de semejante propósito.

Dos días después se fué don Juan March, encontrando expedidos todos los caminos.

Dice que no quiere insistir en su dimisión ante tal estado de cosas porque había llegado a él la noticia de que se preparaba un nuevo complot.

Ello—agrega—le obligó a permanecer en el seno del Gobierno.

En el documento facilitado hoy a la Prensa por el señor Botella Asensi hace extensas y divagadoras consideraciones acerca de las recientes elecciones, las que califica con dureza, denominándola, a su juicio, inmorales e ilegales, con una ilegalidad e inmoralidad jamás conocidas, corriendo abundantemente el oro de las derechas, ex-

El momento político

plotando el fanatismo religioso y amañando y falseando las actas.

El ministro de Justicia dimisionario afirma que puesto que la Constitución dice y previene que las Cortes recobran su potestad cuando el Presidente de la República no las convoca, por analogía puede perfectamente el Gobierno después de convocadas las elecciones no celebrarlas.

Niega que existan contradicciones en la actitud de algunos ministros ante las exigencias vitales, pues la defensa de la República no debe hacerse en modo alguno con reparos legalistas.

Las asistencias sociales y los recursos económicos, el jesuitismo y la aristocracia pueden producir convenciones irreparables.

Quando quieran reaccionar los legalistas será ya tarde.

Estima el señor Botella Asensi que no debe tolerarse que prevalezcan las ilegalidades.

Y en un párrafo que parece una arenga añade que los elementos republicanos y los obreros de izquierda deben apercibirse al supremo esfuerzo que pronto será indispensable, pues la República y España están en peligro.

La federación de izquierdas.

El partido radical socialista independiente ha facilitado una nota, en la que dice que, reunidos los comités municipales de los partidos federal, radical socialista, independiente y Acción Republicana, que constituyeron en las últimas elecciones la coalición republicana de izquierdas, para estudiar la posibilidad de formar un núcleo republicano de izquierdas, se acordó por unanimidad proponer a sus respectivas asambleas locales una federación de izquierdas, conjunción de partidos en un solo programa y requerir por ello a todos los grupos republicanos de izquierda.

¿Qué sucede en Badajoz?

Comunican de Badajoz que en la madrugada del jueves y por orden del gobernador, han sido movilizadas todas las fuerzas de Policía, Seguridad y Asalto. Parece que esta medida obedece a temores de que se produzca algún movimiento extremista.

Posteriormente se recibieron noticias de que en el pueblo de Barcarrota se pensaba iniciar un movimiento semejante al que se temía en Badajoz. Inmediatamente el gobernador dispuso que la única sección de guardias de Asalto que quedaba en la capital saliese para dicho punto, sin que, por fortuna, haya tenido que intervenir hasta ahora.

A las dos de la madrugada el gobernador interino, señor Bucea, que estaba conferenciando con el comandante de la Guardia civil, señor Peretta, confirmó a los periodistas que las precauciones

EL AVISADOR NUMANTINO deseando corresponder al favor que le dispensan sus lectores y suscriptores obsequiará con un elegante

Obsequio a nuestros suscriptores

ALMANAQUE DE PARED PARA 1934

a cuantos hayan abonado o abonados antes del primero de Enero próximo, el importe correspondiente al año venidero.

Este regalo no se enviará por correo sin que antes se abonaran TREINTA Y CINCO céntimos.

Muy importante

Para facilitar la renovación de las suscripciones, nuestros abonados pueden efectuarlo en las siguientes localidades:

Almazán. — Don Heliodoro Aguilar. (Comercio de los Juanantonios).

Burgo de Osma.— Señor Hijo de M. Fuiz. (Estanco).

Berlanga de Duero.—Comercios de don Jacinto Córdoba y don Julio Fernández Marina.

Agreda — Don Simón Soria. (Comercio de Tejidos).

Rioseco de Soria.— Don Felipe García, Secretario del Ayuntamiento.

CAROL

ESTOMAGO. Una buena digestión se consigue siempre con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS que tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito.

INTESTINOS

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Dr. Lamberto Izquierdo Hernandez

INSPECTOR MUNICIPAL DE SANIDAD

Rayos X — Corrientes eléctricas — Luz ultravioleta — Análisis clínicos

Consulta de 10 a 1 — Gratis para los pobres

Calle de la Universidad, núm. 11 — BURGO DE OSMA

Clinica Dental

VICTOR HIGES - Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes

Dentaduras de todos los sistemas

Teatro, 1 - 2.º SORIA

Garage Numancia

Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler de cinco a veinte asientos.

Precios muy económicos con descuentos importantes para grandes recorridos.

Comodidad, seguridad, lujo.

Avisos y consulta sin compromisos, en sus administraciones, y a los

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

ESTOMAGO. Una buena digestión se consigue siempre con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS que tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito.

INTESTINOS

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Dr. Lamberto Izquierdo Hernandez

INSPECTOR MUNICIPAL DE SANIDAD

Rayos X — Corrientes eléctricas — Luz ultravioleta — Análisis clínicos

Consulta de 10 a 1 — Gratis para los pobres

Calle de la Universidad, núm. 11 — BURGO DE OSMA

Clinica Dental

VICTOR HIGES - Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes

Dentaduras de todos los sistemas

Teatro, 1 - 2.º SORIA

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

ESCLAVITUD

La película que conmovió a todo el mundo.

Quiérase un canto a las libertades patrias!

La épica lucha contra la invasión Napoleónica LA PELICULA SUBLIME

¡Por la Libertad!

Un film inolvidable que todo el mundo verá mañana DOMINGO en el CINE IDEAL

Completará el programa el «Sketch» hablado y cantado en ESPAÑOL

BUENOS DIAS por Imperio Argentina ¡GRANDIOSO EXITO!

Localidades desde esta noche en taquilla de 8 a 9.

LCs republicanos.—Anoche, a las siete, los republicanos de Soria, afiliados a los distintos grupos de izquierda celebraron una reunión en el salón de "La Alegria" para tratar de la constitución del frente único, o sea de la unión de todos los republicanos ante los acontecimientos políticos de actualidad.

ANTIGUA POR SU NOMBRE MODERNA POR SU CALIDAD CERVEZA

Cruz Blanca DEPOSITO EN SORIA: MAYOR, 8

M. Ruiz Pedroviejo

Cofradía de San Saturio.—Por no haber sido posible celebrar el día 2 la misa preceptuada en el reglamento, se celebrará el día de Santa Bárbara, 4 del corriente, a las ocho y media, en el altar del Santo, en la Colegiata.

¿Quién ha dicho que en el siglo de las luces no hay esclavos? Vea usted

ESCLAVITUD

Solemnes cultos en honor de San Francisco Javier, organizados por la Propagación de la Fe.—En la iglesia de San Juan se celebrará mañana, a las 8, misa de Comunión general para todos los asociados.

A las diez, en la misma iglesia, solemne función en la que predicará el P. Vicario de los Franciscanos de esta Capital.

Como sabemos que nuestra católica ciudad sigue respondiendo, con el interés y entusiasmo de siempre, al sostenimiento de las Misiones, secundando los deseos del Papa y Obispos todos de España, felicitamos a la Junta Directiva y demás asociados de la Apostólica obra de la Propagación de la Fe, que tan bien saben responder a los deseos de la Iglesia y glorificación de su Santo Patrono.

Saludo.—Se encuentra entre nosotros el R. P. Damián Jaenés, Misionero del Corazón Immaculado de María, con objeto de predicar la Novena de la Purísima. Conocidos de los sorianos su celo y dotes oratorias, es de esperar que consiga grandes frutos para bien de la Religión. Le saludamos con todo afecto, deseándole gran estancia en nuestra ciudad.

LUCIA ARRIBAS

Modista y profesora de corte. Señoritas y señoritas. Day lección corte y confección 15 pesetas mes. Canalejas, 32.—SORIA.

Horas de venta de pan.—A partir del día 4 de Diciembre, el horario de las Panaderías será el siguiente: Apertura de 8 de la mañana a 2 de la tarde y de 4 de la tarde a 9 de la noche.

Por su esmerada pureza, en invierno o en verano, es la Mahou la cerveza que pide el pueblo sorianeo. En festejos populares triunfará siempre hasta el fin y en casinos como en bares la beben los de postín. Pedid siempre cerveza Mahou. Representante en Soria: Don Juan José Roper.

DESDE MADRID
Informaciones de última hora

ACELERACIONES DE ROYO VILLANOVA

Madrid, 2 (8 mañana). — El ministro de la Gobernación informó a los periodistas que había recibido una carta del señor Royo Villanova aclarando que en el acto celebrado en el Casino de Madrid y al hablar el señor García Sánchez no se habían pronunciado frases que pudieran considerarse como ataque al régimen republicano.

EL ORDEN PUBLICO

Madrid. — En relación al orden público, dice el ministro de la Gobernación que la tranquilidad es completa en todo el país y que no creía fuese cierto lo que dice un periódico referente a una marcha fascista sobre Madrid, rumor que carece de fundamento.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid. — Hablando el ministro de la Guerra con los periodistas comentó los rumores sobre intensa propaganda fascista en el Ejército para desmentirlos. Agregó el señor Irujo que también se dice que se hace activa propaganda comunista en los cuarteles; pero es lo cierto que el Ejército español aguantará estoicamente los embates de la izquierda y de la derecha sin apartarse del cumplimiento de su deber.

Respecto a la combinación militar que acaba de hacer, no tiene el significado político que se le quiere dar, pues ha obedecido a los simples nombramientos producidos por la vacante de un coronel que ha solicitado el retiro voluntario.

LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Madrid. — Ayer se posesionó del cargo de Subsecretario del Ministerio de Justicia don Fernando Valera, ex diputado radical socialista, y se supone que solamente desempeñará este cargo durante breves días.

ACUERDOS DE LOS DIPUTADOS AGRARIOS

Madrid. — Como estaba anunciado, se han reunido en el Congreso los diputados agrarios que, independientemente de los adheridos a la CEDA que preside el señor Gil Robles, se proponen actuar en el Parlamento, acatando la presidencia del señor Martínez de Velasco.

La reunión fue muy extensa y al terminar se facilitó una nota a los periodistas, en la que se dice que la minoría agraria, después de amplia discusión, acordó por unanimidad prestar apoyo dentro del Parlamento a cualquier Gobierno que se constituya a base de que incorpore en su programa aquellos principios que han servido de base para la propaganda electoral de las derechas. Por gran mayoría también se acordó que personalmente se preste apoyo personal al Gobierno que requiera este concurso, si al efecto alguno de los elementos agrarios para ello fuese requerido.

Como en la nota nada se dice sobre acatamiento del régimen de la minoría agraria, los periodistas trataron de averiguar lo que se hubiera decidido en este punto fundamental para la posibilidad de un Gobierno futuro y el señor Martínez de Velasco y otros señores manifestaron terminantemente que sobre el reconocimiento del régimen republicano por los agrarios nada se había tratado. Un periodista preguntó si volvería a reunirse la minoría agraria para resolver esta cuestión, y el señor Martínez de Velasco dijo que no se reunirían hasta que empiecen las Cortes a funcionar y observar lo que pasa en ellas. Los periodistas, al visitar al Presidente del Consejo, dieron cuenta al señor Martínez Barrios de los acuerdos adoptados por la minoría agraria, y éste se limitó a decir: "Qué lástima que por razón de mi cargo no pueda hacer los comentarios que merece la nota de"

LOS AZANISTAS

Madrid. — En el domicilio del señor Azana se reunieron ayer los señores Casares Quiroga, Domingo y Giral, y al terminar la reunión no dieron referencias a los periodistas, manifestando solamente que el señor Azana se dirigía al local de Acción Republicana para celebrar una reunión con el comité nacional de su partido.

ACTAS CATALANAS QUE SE EXTRAVIAN

Barcelona. — Se ha confirmado el rumor de que las actas de las últimas elecciones celebradas en Barcelona y en su provincia, que habían sido remitidas a la Junta Central del Censo, se han extraviado en el correo.

MANIFESTACIONES DE PRIETO

Huelva. — En el Teatro Mora ha dado una conferencia política el exministro socialista señor Prieto que hizo resaltar algunos hechos registrados en la última contienda electoral. Afirmó que las elecciones verificadas el día 19 de Noviembre no constituyen un reflejo exacto de la opinión del país y que, por tanto, no merece respeto alguno su resultado. Hasta el propio ministro de Justicia — agregó —, Notario mayor de la República, dice que esas elecciones han sido amañadas y corrompidas.

EL PREMIO GORDO DE LA LOTERIA

Sevilla. — El premio mayor de la lotería en el sorteo celebrado ayer, está distribuido entre las obreras de una fábrica corchotaponeira, y al recibir las trabajadoras la noticia de que habían sido favorecidas por la suerte se produjeron pintorescas escenas de júbilo.

INCENDIO EN UNA FABRICA

Valencia. — Comunican de Benimamet que un incendio ha destruido la fábrica de muebles, originando grandes pérdidas, pero sin que ocurrieran desgracias personales.

LA CANDIDATURA DE MADRID

Madrid. — El ministro de la Gobernación ha recibido esta madrugada a los periodistas y les rogó que desmintieran la información que da un diario de la tarde y en la que se dice que el señor Gil Robles había confeccionado de acuerdo con el Gobierno, la candidatura de derechas que se ha de presentar para la segunda vuelta electoral de Madrid. El señor Rico Avello calificó de absurda tal especie, porque el jefe de la CEDA sólo le había visitado para formular quejas y protestas como candidato en distintas circunscripciones.

RESULTADO DEL ESCRUTINIO ELECTORAL

Madrid. — Expresó el ministro de la Gobernación que poseía datos oficiales del resultado del escrutinio en la primera vuelta electoral; que ese escrutinio había terminado en toda España y que ofrecía el resultado siguiente: Diputados elegidos y proclamados: Radicales de Lerroux, 78; conservadores de Maura, 14; Acción Republicana, de Azana, 5; radicales socialistas, de Domingo, 3; federales, 1; Lliga Catalana, de Cambó, 27; Esquerra, de Maciá, 23; Orga, de Casares, 4; liberales demócratas, de Melquiades Álvarez, 9; progresista, 1; republicanos independientes, 12; socialistas, 28; agrarios, de Martínez de Velasco, 80; CEDA, de Gil Robles, 67; nacionalistas, 11; tradicionalistas y monárquicos, 11; indefinidos, 2.

Los diputados proclamados su-

man 378 y se han de elegir en la segunda vuelta, 95.

INCIDENTE EN MANZANARES

Ciudad Real. — A las doce de la noche se ha producido un incidente en Manzanares, porque en el balcón del Ayuntamiento apareció una bandera roja. Intervino la Guardia Civil, retiró la enseña comunista y restableció el orden con facilidad.

CONFERENCIA DE RUIZ FUNES

Murcia. — En el Centro de Acción Republicana dió anoche una conferencia don Mariano Ruiz Funes y explicó la labor realizada por las Cortes Constituyentes y la actuación política de los diferentes grupos republicanos.

HUELGA EN ASTURIAS

Oviedo. — Los mineros del Molinuco, pertenecientes a la Duro Felguera, y los obreros de electricidad de Langreo han presentado un oficio anunciando la huelga para el día 19 del actual si no se les aumenta el jornal y les conceden veinte días de vacaciones retribuidas.

DISCURSO DE GUERRA DEL RIO

Castellón de la Plana. — En el Teatro Principal pronunció anoche un discurso político el ministro de Obras Públicas; refiriéndose a la posición del Sr. Lerroux en el momento actual, dijo que el viejo caudillo, después de haber combatido durante cincuenta años a la monarquía, no se someterá ahora a los extremismos de la derecha.

INCAUTACION DE ARMAS

Santander. — La policía ha verificado un registro en los locales de la agrupación regional independiente, incautándose de tres revólveres, siete pistolas y abundantes municiones. Ordenó el gobernador la detención del Presidente Julián Urbina.

ORDENES A LAS TROPAS DE CATALUÑA

Barcelona. — El general Cabanellas, Inspector general del Ejército, ha dado una orden a las divisiones orgánicas de Cataluña, en la que recomienda a las tropas un comportamiento ajustado a la más exquisita corrección de prudencia en los momentos actuales, para que el Ejército no sea juguete de las pasiones políticas ni de los intentos que desean llevar a cabo algunos elementos.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Málaga. — En el domicilio del juez municipal de Casarabonella hizo anoche explosión una bomba, que causó grandes desperfectos en el edificio, pero sin ocasionar desgracias personales.

AL CERRAR

Madrid 2 (3 tarde)

EL ORDEN PUBLICO

Madrid. — El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a primera hora de la tarde y les dijo que había recibido un telegrama del gobernador de Ciudad Real diciendo que se había restablecido el orden en el pueblo de Chillón, cerca de Almadén, alterado por cuestiones sociales, en las que, como más decidido alborotador figuraba el alcalde, que ha sido detenido, así como tres

mujeres y entregadas al Juez de Instrucción de Almadén. Continúa en aquella ciudad la huelga de camareros e intervienen para solucionarla el Gobernador Civil y el ministro del Trabajo.

En Barcelona ha quedado estacionada la huelga de transportes y para dar solución a este problema ofrecen resistencia los obreros. Esto preocupa al Gobernador y al Presidente de la Generalidad.

Las autoridades adoptan las precauciones pertinentes al caso. Por las noticias que se reciben de Granada se nota alguna intranquilidad y las autoridades han procedido a la recogida de armas en los establecimientos donde se venden, siguiendo instrucciones del Ministerio de la Gobernación. Estas precauciones se adoptan como medida de prevención.

Las elecciones que mañana se verificarán en Málaga y Córdoba quizá ofrezcan algunos incidentes desagradables, a los que el Gobierno está dispuesto hacer frente.

TOMA DE POSESION

Madrid. — El señor Rico Avello asistió a las doce de la mañana a la toma de posesión del Consejo señor Rodríguez Fernández de la Villa y no concurrió el Presidente a este acto por impedírselo sus ocupaciones.

LA REVENTA DE LOCALIDADES

Madrid. — Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación si había leído un suelto que publica "El Socialista" sobre reventa de localidades de espectáculos y contestó el ministro que no le molestaban las frases que se le dirigían.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid. — Ha confirmado el señor Rico Avello que esta tarde, a las siete, se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia, a cuya reunión se le concede gran importancia.

DEL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid. — Han visitado al ministro de Estado esta mañana el Embajador del Brasil y otros diplomáticos.

RECOGIDA DE ARMAS

Granada. — La policía ha procedido esta mañana a requisar e incautarse de las armas y municiones que existían en los establecimientos comerciales para la venta. Estas armas se han depositado en el Cuartel de la Guardia Civil.

SERVICIO POSTAL AEREO

Sevilla. — En un trimotor llegaron al aeropuerto los señores Villegas y Miquel para hacer pruebas a fin de establecer la línea aérea entre Sevilla y Tenerife.

BUQUE ESPANOL EN PELIGRO

Marsella. — Una estación inglesa de telegrafía sin hilos envía un mensaje diciendo que el vapor español "Gloria" hallase en mala situación en alta mar y en punto que detalladamente señala.

DIPLOMATICO SOVIETICO

Roma. — El comisario de Negocios Extranjeros de Rusia llegará mañana domingo a Roma para conferenciar con Mussolini y permanecerá en esta ciudad hasta el día cinco de Diciembre.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra. — El Presidente de la Conferencia del desarme ha cele-

brado distintas entrevistas con varias personalidades para tratar de la situación actual, que se juzga de la situación actual, que se juzga.

Anuncios

AUTOMOVILES OCASION. — Se vende un auto turismo y dos camionetas nuevas; el auto de tres asientos, 7 HP y las camionetas para 100 kilos. Patente gratuita por tres años, gasto de gasolina muy poco. Tratar con don Pompeyo Pérez, en Molinos de Duero.

MOLINERO ELECTRICISTA se necesita desde primero de Enero en Torreadaduz. Dirigirse a Pedro Maqueda, en dicho pueblo.

Ibarra y Compañía
LINEA BRASIL - PLATA
17.000 toneladas
CABO SANTO TOME
Salidas cada 21 días.
La magnífica nave-motor de saldrá del puerto de Barcelona día 19 de Diciembre para **SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**
Admitiendo pasajeros y mercancías.
Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España.
Consignatario en Barcelona **Hijo de Romulo Bosch & en C**
Via Layetana, 7.
Para informes en Soria, dirigirse a **DON ALFREDO HERNANDEZ, Aduana Vieja, 2, o a DON EPIFANIO RIDRUEJO, Canalejas, 27.**

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS
superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en **ANIS RECUERDA**
Antonio Martín Berrueto, hijo y Sucesor de Bonifacio M. Ayuso.

LEAS. — Se vende leña de jabino, procedente de limpias hechas en el monte pinar de este pueblo; se hallan en puntos donde pueden ser cargadas en carros o en camionetas.
Los que tengan interés en la compra pueden dirigirse al Sr. Alcalde, quien informará.
Bayubas de Abajo, 28 de Noviembre de 1933. — El Alcalde, Felipe Hernández.

SIRVENTA. — Se necesita para casa de labrador solo.
Dirigirse a Gregorio Martínez, en Neguilas.

CASA. — Se vende, junto a Campanario, buenas condiciones.
Para tratar, dirigirse a Teresa García Menéndez, en Almazán.

AMA DE CRIA. — Se ofrece joven, para criar en su casa o en la de los padres, con leche de ocho meses.
Dirigirse a León García, en Valdespina.

PENSION NUMANCIA
TODO CONFORT
PRECIOS ECONOMICOS
A. Rodríguez
Madrid. — Pí y Margall 16, 2.º izqda.
Teléfono, 26778

TRANSPORTES
Se hacen al público con economía y en la camioneta que carga 3.000 kilos. Para viajes de largas distancias, precios convencionales.
También se vende toda clase de piensos y abonos.
Para más detalles dirigirse a su dueño, Fausto Díez, Campo, 24. Teléfono 64. — Soria.

FINCAS. — Se venden en Villayasas todas las fincas y montes de los herederos de don Matías Belmar.
Para tratar, dirigirse a don Mauricio Belmar, en Alpera (Albacete).

DEHESA. — Se vende, en Jodra de Cardos, una Dehesa de pastos y varias fincas de los herederos de don Matías Belmar.
Para tratar, dirigirse a don Mauricio Belmar, en Alpera (Albacete).

E. SANZ VILCA
MEDICO-OCULISTA
Canalejas, 84, 2.º Soria

Banco Hispano Americano
MADRID
PLAZA DE CANALEJAS, NUM 1
CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000 pesetas
CAPITAL DESEMBOLSADO 100.000.000 pesetas
RESERVAS 54.192.985 pesetas
SUCURSAL EN SORIA
Calle de Canalejas, núms. 25 y 27. Teléfono, número 139
TIPOS DE INTERESES
Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:
I.— CUENTAS CORRIENTES
A la vista 2 % anual
II.— OPERACIONES DE AHORRO
A). — Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. 3,50 % anual
B). — Imposiciones
Imposiciones al plazo de 3 meses 3 % anual
Imposiciones a 6 meses 3,50 % anual
Imposiciones a 12 meses o más 4 % anual

LA HERNIA

es una grave dolencia que hierde tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUÍ EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, descuidada o mal cuidada, proporciones extraordinarias y, amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obsecarle expóniéndole continuamente a la EXTRANGULACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte precedida por orribles dolores. EL HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta sólo padecer con motivo de las variaciones de tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su bienestar y la recuperación de su salud con los eficaces aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que siguen, pueden leerse con frecuencia en la prensa:

Villares, 13 de noviembre de 1933.
Señor don C. A. BOER Pelayo, 38. BARCELONA.
Muy señor mío: Estoy muy agradecido de sus aparatos y Método C. A. BOER pues, después de haber padecido más de diez años con mi robiosa hernia ahora me encuentro completamente bien, sin tener malestar de nada y le autorizo para que lo publique en los periódicos. Queda de Vd. afectísimo y seguro servidor
Celestino García, en Villares de Soria
Camínral, 16 de Octubre de 1933.

Señor don C. A. BOER Pelayo, 38. BARCELONA
Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participar que he obtenido la curación completa de mi hernia en diecinueve meses de usar sus excelentes aparatos. Mi conciencia me obliga a autorizar que publique esta carta para bien de la humanidad. Ya sabe la queda agradecida su affmo. s. s. Buenaventura Lázaro, calle Egidio, 14, Camínral (Teruel).

HERNIA DO: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. BOER será para usted, como lo fué para miles de herniados, una liberación. Sin compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones:

- Burgos, miércoles 13 de diciembre, Hotel Norte - Londres.
- SORIA, jueves 14 de diciembre, HOTEL COMERCIO.
- Burgo de Osma, viernes 15 de diciembre, Hotel Pinilla.
- Aranda de Duero, sábado 16 de diciembre, Hotel Ibarra.
- Valladolid, domingo 17 de diciembre, Hotel Inglaterra.
- Almazán, martes 19 de diciembre, Fonda Comercio.
- Calatayud, miércoles 20 de diciembre, Hotel Fornos.
- Zaragoza, jueves 21 de diciembre, Hotel Universo.
- C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38, Barcelona.

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número doce de esta Capital, en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra doña Balbina Blanco del Amo, sobre sucesión y posesión interina de una finca, cuyo propiedad está de don Doroteo Velasco Cabanas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, el precio de seis mil pesetas, fijado en la escritura, la siguiente:
En Soria. — Una casa en dicha Ciudad y su calle de Arana Vieja, señalada con el número veintinueve, construida de planta baja, principal y desván, mide su fachada de luz seis metros noventa centímetros, más los que correspondan a su medianera y tendido de fondo, que mide metros diez centímetros, lo que hace ocupar a esta una superficie de noventa y siete metros veintiocho decímetros cuadrados, y linda por su derecha, entrando, con el resto de la finca de que fué segregada, y por su espalda con esta misma finca.

Para el acto de dicha subasta, que tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de primera instancia de Soria, se ha señalado el día veintiseis de Diciembre próximo, a las once de su mañana, cuando se celebrará bajo las siguientes condiciones:
Primera. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Casa General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la suma que sirva de tipo a esta subasta, sin cuyo requisito no será admitida la proposición que hicieren, debiendo verificarse la consignación del resto, a los ocho días de aprobado éste.
Segunda. Que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Casa General de Depósitos, en una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la suma que sirva de tipo a esta subasta, sin cuyo requisito no será admitida la proposición que hicieren, debiendo verificarse la consignación del resto, a los ocho días de aprobado éste.
Tercera. Que como se deja indicado, la subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado de primera instancia número doce, sito en la casa número uno de la calle del Banco sector, que será subsistente y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que si hubiere dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los rematantes.
Cuarta. Que como se deja indicado, la subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado de primera instancia número doce, sito en la casa número uno de la calle del Banco sector, que será subsistente y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que si hubiere dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los rematantes.

Y para que insertándose en el Boletín Oficial de la provincia de Soria, en uno de los periódicos de dicha Ciudad, en el "Gaceta" de Madrid y en los sitios públicos de costumbre de los respectivos Juzgados con quince días de antelación, por lo menos, al señalado, se expide el presente en Madrid a diez y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y tres.
El Secretario, Germán González. — Visto bueno. El Juez de primera instancia, (ilegible).

VEDADO DE CAZA. — El día SEIS de Diciembre próximo a las once, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa la subasta del aprovechamiento de la caza del monte y baldíos de este término, durante el plazo comprendido entre la fecha indicada y el 15 de Febrero próximo, bajo las condiciones señaladas en el pliego correspondiente, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

LENA. — Durante los días 8 al 23 de este mes se vende leña en el monte de Torretajo y pago al contado.

MUTUALIDAD GENERAL AGRO-PECUARIA. Filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace seguros de accidentes agrícolas, ganaderos e industriales derivadas, sin prima mínima. Para informe al Delegado Provincial Alfredo Hernández, Agente de Negocios, Aduana Vieja, 2 Soria.

LOTERIA
Para todos los sorteos puede servirle la acreditada Administración de Burgo de Osma; su Administrador, Cayo Ruiz Gil, envía por correo, pagando los gastos.
Dispongo de billetes para el sorteo de Navidad.
BORREGAS. — Se desea vender ochenta, en buenas condiciones para vicia y trajo. Dirigirse a Vicente Muñoz, en Rebollo de Duero.

CASA. — Se vende, en Almazán, una casa de los herederos de don Matías Belmar, en la calle de Pablo Iglesias, núm. 4. Para tratar, dirigirse a don Mauricio Belmar, en Alpera (Albacete).

PASTOS. — Se arriendan, para ganado lanar los pastos de la Granja de Almonacid yerra, en el término de Nepes. Para tratar, dirigirse a don Julio Nicolás, en Almazán.

CARNEROS se desea vender ciento ochenta, en buenas condiciones. Dirigirse a Alejandro Gómez, en Valsequillo de Tera.
TEJERA. — Se arrienda la tejera de este pueblo, situada en las proximidades del camino vecinal de esta localidad al Puente Ullasa y a unos 500 metros de la población, dando facilidades para proveyerla de tierras y leñas.
Los que deseen alquilarla pueden dirigirse al Sr. Alcalde, durante el mes de Diciembre. — El Alcalde, Felipe Hernández.

GRANJA. — Se vende en el término de Nepes la llamada Granja de Almonacid, de 300 hectáreas, yerma, de los herederos de don Matías Belmar.
Para tratar, dirigirse a don Mauricio Belmar, en Alpera (Albacete).
SE ALQUILAN dos locales, uno de ellos con corral y cuadra.
Dirigirse a don Baldomero Bartolomé, en Soria.

JERONIMO FARRE
Antiguo Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

- 1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esta curación consiste en **CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE**. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braquero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.
- 2.º Que ponemos a la disposición de quien los quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 36 años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.
- 3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean incluso en las que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y, por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que le verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

Recibirá visitas en SORIA el día 7 y la mañana del 8 del mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL COMERCIO y en BURGO DE OSMA, el día 9 en el HOTEL PINILLA.

En Madrid, en su GABINETE ORTOPEDICO. Calle Marqués de Valdeiglesias, número 5.

LA SEÑORA
Doña Julia Alcalde de la Mata
Falleció en Torrubia (Soria) el día 24 de Noviembre de 1933
a los 70 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su apenado esposo don Eusebio Gaya Sanz; hijos Francisco Enciso Alcalde y Julián Gaya Alcalde; hija política Manuela Vellosillo Almajano y demás familia,
Ruegan a sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad le quedarán reconocidos.
Torrubia y Diciembre de 1933.

Tengamos esperanza en el labrador

Un país cualquiera, el que queramos elegir, de este o de aquel hemisferio que sufriera, como España sufre, durante años y quinientos y decenios la horrible plaga de los gobernantes que sopor...

la nación, es el pueblo, es la raza de hombres que descubre mundos, civiliza a la Humanidad y da vida a veinte nacionalidades potentes y vigorosas.

En los actuales días, tan revueltos, tan aciagos como no los conoció la Historia patria, en tanto que unos hombres torvos y acuciados por las más lamentables pasiones, desorganizan todas las seculares, todas las modernas organizaciones de la vida española...

Y esos hombres del campo, esos hombres que nunca cobrarán mil pesetas al mes por el enorme trabajo de sentarse en unos blandos divanes, por la fatiga de dar unas voces destempladas cuando el jefe, cuando el corifeo grita en esta o aquella sesión histórica, este hombre del campo, que no cobrará nunca por uno o varios conceptos—en la moderna jerga dicen...

enchufes—como tantos y tantos políticos más o menos de ocasión hacen; este hombre, el labrador español, ha logrado con su trabajo en el campo, durante el año agrícola 1931-32 y según datos oficiales cuidadosamente compilados, aumentar la riqueza nacional en tanto que esos hombres—de alguna manera hay que llamarlos—la disminuyen.

En el año 1930 la producción agrícola nacional fué evaluada en 9.096.312.915 pesetas. Esta producción en 1931 a pesar de la conmoción que el país sufrió llegó a cifrarse en 9.615.962.765 pesetas, con evidente aumento que hubiera sido más importante si la vida nacional no hubiera sufrido esa enorme conmoción a que aludimos.

Y en pleno desconcierto y en plena locura, el año 1932, la producción aumenta su valor y llega a la cifra de 10.114.797.917 pesetas. Con la enunciación de esas cifras debiera poner término a este artículo, pero no lo hago así. Y no lo hago así, porque quiero, una vez más, rendir el tributo de mi admiración al labrador español, al verdadero labrador español, que como he dicho más de una vez, es el mejor labrador del mundo; y para hacer tal afirmación he aducido y aduzco, las adversas condiciones que rodean al labrador español, más adversas que las condiciones que rodean a otro cualquiera.

Mi vida, ya de larga duración, y mis desengaños, natural producto de un dilatado vivir en contacto con las realidades del mundo, me hacen tener poca fe en muchas de las palabras y en bastantes de los hechos de los hombres. Pero ten-

go fe incommovible y profunda, en el labrador español.

Y esa fe, profunda e incommovible se arraiga más en mi espíritu. No se trata de lirismos. Se trata de realidades.

Cuando en España, todo o casi todo el edificio nacional se cuarteja o se desploma; cuando las industrias y el comercio sufren una crisis como jamás la han sufrido; cuando por todas partes sólo se oyen lamentos e imprecaciones; cuando parece que para España ha llegado el momento de la muerte, el labrador español, el verdadero labrador, que nada tiene que ver y nada quiere saber de los vocingleros y malsines que hoy le adulan tanto como antes despreciaron, ese labrador ofrece venciendo enormes dificultades, arrojando fatigas sin cuento, un aumento de riqueza.

¿Está bien o está mal, el título de este artículo? ¿Debemos y podemos tener esperanza en el labrador español? ¡Yo juro que sí!

Ramiro Villarino Campero

Para dar ocupación a los trabajadores

Para llevar a cabo tal propósito y movilizar todas las industrias y cuantas actividades vitalizan nuestra economía, se ofrece al público en las librerías una interesante obra titulada "Fórmula Impulsora", de la que el rotativo "Informaciones" ha dicho así: "Con el título "Fórmula impulsora": Observaciones encami-

nadas a lograr el restablecimiento de las actividades fabriles y comerciales" ha publicado el señor Ollas Rodríguez un interesante volumen en el que demuestra su indudable competencia sobre los agudos y espinosos temas económicos; de los que traza originales e interesantes perspectivas para la resolución de los principales problemas que agobian con sus contradicciones la organización de la actual estructura de nuestra sociedad.

En los capítulos "Fuentes de trabajo", "Clientela perdida", "Consideraciones" y "Vivero de compradores", el autor señala verdaderos filones de trabajo para nuestros obreros y de bienes para el país. En el titulado "Un recurso más" llama la atención de los Ayuntamientos sobre algo que es vital para todas las poblaciones, que coopera al desarrollo de nuevas industrias, que mejora las condiciones de salubridad, que proporciona ocupación a numerosos trabajadores y que aportaría ingresos sin gravámenes para el Estado. Todo ello dentro del régimen normal de nuestra economía.

Pero donde radica el nervio de la obra, donde el autor ha logrado su máximo acierto, es en la iniciativa tan sencilla como lógica para remover los capitales y obligar a éstos, con su fórmula, a circular incesantemente, como explica en el capítulo titulado "El resorte", y a buen seguro que lo es para movilizar todas las industrias y, por consecuencia, dar ocupación a todos los trabajadores, según se propuso el autor del libro, si víscemos implantada tan sencilla teoría.

Correspondencia para América del Sur

Mes de noviembre de 1933

A los efectos de los envíos de correspondencia para América del Sur a continuación se consignán las fechas en que saldrán de Madrid expediciones de despachos para Sudamérica.

Table with columns: Fecha de expedición, Última salida de Europa, Llegada a Buenos Aires, and CORREO. Lists ship schedules for various destinations like Vapores Massilia, AVION, V. Cabo San Agustín, etc.

La correspondencia aérea llega a Rio de Janeiro y principales puertos del Brasil una fecha antes que a Buenos Aires, a Montevideo el mismo día, a Santiago de Chile al día siguiente.

La última recogida de la correspondencia aérea se efectúa: En Madrid, Barcelona y Alicante. — Todos los sábados por la tarde. En el resto de España. — Todos los viernes por la tarde. Las cartas deben ser entregadas a mano en las Administraciones Centrales de Correos.

Papel y sobres especial para el correo Aéreo-Postal puede adquirirse en la Librería E. las Heras, Soria

450 Plazas en Hacienda

con 2.500 pesetas. Ascensos hasta 6.000 Varones y hembras de 16 a 40 años, sin necesidad de título. Instancias hasta 5 de diciembre. Exámenes a partir de mayo de 1934.

Contestaciones claras

redactadas por competentes funcionarios, adaptadas al nuevo programa y escritas en lenguaje fácil y sencillo, al alcance de todo el mundo y de muy fácil estudio por no necesitar apéndices ni adiciones. Estas CONTESTACIONES CLARAS se publicarán en tirada limitada y no pueden aparecer hasta que se haga público el nuevo programa.

DOCTOR GAYA TOVAR Marqués del Vadillo, 8, r.º Soria TRASTORNOS DEL EMBARAZO, PARTOS DISTOCICOS, ENFERMEDADES DE LA MUJER

VICENTE ALVAREZ Tratante en ganado de cerda Tejera, núm. 8.—Soria Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.— Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc. Consulta: de 11 a 1 Medicina general y de niños. Electricidad Rayos X.— Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene. Plaza Mayor, 9, 2.º.—Soria.

JUAN GARCIA Tratante en ganado de cerda Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Soria.—Tejera, 4 Teléfono, 8

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS EL AVISADOR NUMANTINO

Banco de Construcción S. A. (Antes Banco de Ahorro y Construcción) Domicilio social: Juan Bravo, 81. MADRID (Edificio de su propiedad) Capital social: Ptas. 8.000.000 OPERACIONES QUE REALIZA: Préstamos hipotecarios.—Cuentas en participación.—Cuentas individuales con garantía hipotecaria.—Construcción y compra de casas cedidas a largos plazos y módico interés. Pida detalles de lo que le interese, sin compromiso alguno para V. al DELEGADO PARA LA PROVINCIA D. PABLO MARCOS DE LEON, PLAZA MAYOR, 6, 3.º dcha. SORIA

LA CATALANA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES 62 años de existencia Primas recaudadas en el año 1931 ... 26.199.821'95 Sinistros indemnizados en el año 1931 ... 14.009.971'57 Reservas de riesgos en curso ... 8.364.253'09 Reservas patrimoniales ... 7.354.109'80 Caja de Previsión y Socorro Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. Delegado de ambas Compañías en Soria: DON AUXIBIO GARCIA — PLAZA MAYOR, núm. 6, 2º

Subscripciones y anuncios para las grandes revistas gráficas ABC.-BLANCO Y NEGRO CAMPEON ADMITENSE EN LA Librería de E. las Heras.—Soria

Clínica Médico-Quirúrgica Calle de Caballeros, 27. SORIA MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL D. Primo Martín Contreras Don Luis Santa María LUNES y JUEVES de 11 a 1 TODOS los DIAS de 11 a 1 RAYOS X Habitaciones independientes para estancia de operados

Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas e hijos ODONTOLOGOS Canalejas, 70 Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agrada el primer sábado y domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Bergaña tercer jueves de mes Casa de D. Juan Puertas, calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla. MARIANO DEL OLMO Médico y Odontólogo Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5. JESUS GOMEZ CRESPO Canalejas, 15.—SORIA Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos MARTIN BLAZQUEZ Magallanes, 28.—MADRID Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte Especialidad en trabajos de barroquismo pulimentado

HAMBURG - AMERIKA LINIE LINEA DE CUBA Y MEJICO SALIDAS DE SANTANDER El 21 de Noviembre el VAPOR ORINOCO admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera clase, clase turista y tercera clase para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO. Pare toda clase de informes dirigirse a HOPPE Y COMPAÑIA Paseo de Pereda, 29 - Telegramas: HOPPE - SANTANDER. Informes para pasaje de Cámara: J. GARCIA, Canalejas, 56-Soria

BALLESTEROS SASTRE EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA Últimas novedades en generos del país y extranjeros Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año Dirección: — PLATERIAS, 36 — VALLADOLID

EL AVISADOR NUMANTINO TARIFA DE PUBLICIDAD Anuncios preferentes De una a cinco líneas, cuerpo 6 a razón de cinco céntimos palabra, y como mínimo, cada inserción ... 1'50 Cada línea más ... 0'30 DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de 10 idem el 20 por 100... Anuncios entre noticias y artículos De una a cinco líneas, cuerpos 8 o 9, a diez céntimos palabra y cada inserción, como mínimo ... 3'50 Cada línea más ... 0'50 DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de diez idem el 20 por 100... Avisos fúnebres que no excedan de ocho líneas ... 3'50 En cuarta plana De una a cinco líneas, cuerpo 9, cada inserción ... 1'00 Cada línea más ... 0'20 Anuncios por año, precios convencionales ESQUELAS DE FUNERAL En primera plana Ocupando toda la plana ... 250'00 Ocupando media plana ... 125'00 A cuatro columnas ... 45'00 A tres columnas ... 20'00 A dos columnas ... 15'00 En segunda plana A cuatro columnas ... 35'00 A tres columnas ... 17'50 A dos columnas ... 12'50 En tercera plana A dos columnas ... 10'00 A una columna ... 7'50 Pago adelantado

¡Agricultores, Industriales, Comerciantes, Patronos! El seguro de accidentes del trabajo es obligatorio desde el 1.º de Abril de 1933. «ZURICH» Compañía General de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil, asegura sus obligaciones patronales con arreglo a la Ley. Para informes dirigirse al Agente en la Provincia Prudencio Ruiz, Mayor, 8-Soria

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria SUCURSAL EN BURGO DE OSMIA Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1932 ... 801.245 } 984.669'49 Fondo de reserva en igual fecha ... 183.424'49 } Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 449.365'58 Capital en imposiciones id. id. ... 11.147.182'31 Importe de los préstamos ... 3.798.057'70 Libretos de ahorro en circulación ... 8.681 Admitense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde. Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretos de ahorro al 4'50 y 5 % de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 %. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 % y con dos firmantes al 6 %. Las garantías líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes. Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo.—SORIA.